Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 014/2019

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado de adquisición de artículos eléctricos y ferretería del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 22 de enero de 2019

Visto: El llamado a "Contratación Directa para adquisición de artículos eléctricos y ferretería", del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que de conformidad al Art 34 de la Ley de Contrataciones Públicas para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con sus ofertas las empresas SPG Paraguay S.A. y Ventserv S.R.L., y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la firma Ventserv S.R.L., bajo los fundamentos de que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.----------

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4º, 26, 28, 34 de la Ley 2051/00 y las Resoluciones DNCP Nº 805/2009 y 522/15.---------

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación por Contratación Directa a la firma **Ventserv S.R.L.**, por el monto de **Gs. 96.551.500** (guaraníes noventa y seis millones quinientos cincuenta y un mil quinientos) para la adquisición de artículos eléctricos y ferretería, según las especificaciones técnicas solicitadas y conforme la oferta presentada por la empresa.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está sujeta a la aprobación del Plan Financiero del PGN Ejercicio 2019, conforme se indica en el siguiente cuadro:

Año	Tipo	Progr.	Sub Pr.	Proyecto	OG	F.F.	O.F	Dpto	Monto
2019	1	1	0	0	340	10	1	10	32.112.208
2019	1	1	0	0	340	30	1	10	6.617.292
2019	2	2	8	0	340	10	1	10	2.000.000
2019	2	2	8	0	340	30	1	10	4.950.000
2019	2	2	9	0	340	10	1	10	2.000.000
2019	1	1	0	0	390	10	1	10	35.090.131
2019	1	1	0	0	390	30	1	10	7.681.869
2019	2	2	8	0	390	30	1	10	3.000.000
2019	2	2	9	0	390	10	1	10	3.100.000

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – RECTORADO – CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*